

ACTA DE INSPECCION

De [REDACTED], Funcionaria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias e Inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias.

CERTIFICA: Que se personó el día diez de marzo de dos mil dieciséis en la entidad **LABORATORIO CANARIO DE CALIDAD, S.L.**, [REDACTED], sito en la calle [REDACTED] - [REDACTED], término municipal de La Laguna (38296), Tenerife.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a fines industriales (medida de densidad y humedad de suelos), cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias en fecha 11 de junio de 2004.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Laboratorio y supervisor de la instalación, y a tiempo parcial por D. [REDACTED] Director Gerente, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACION.

- El recinto de almacenamiento se encontraba convenientemente señalizado. La puerta de entrada y salida del búnker se encontraba identificada, de acuerdo con el Reglamento sobre Protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. _____
- Dispone de medios para establecer un acceso controlado. Se mantienen los extintores de fuego, de fácil acceso con certificación en vigor _____

- En el momento de la inspección se encontraban almacenados, dentro de sus maletas de transporte y en el búnker de la instalación, los siguientes equipos: dos equipos de la firma [REDACTED] y un equipo de la firma [REDACTED], encontrándose en la situación siguiente:

- Equipos [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s: M390505102, y n/s: con fuentes de Cs-137 (10mCi) y Am-241/Be (50mCi), según se manifiesta es el único equipo que esta activo. _____
- Equipos [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s: M391005344, con fuentes de Cs-137 (10mCi) y Am-241/Be (50mCi), según se manifiesta este equipo esta fuera de uso. _____
- Equipo [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 27872, con fuentes de Cs-137 (8mCi) y Am-241/Be (40mCi). Según se manifiesta este equipo esta fuera de uso. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCION:

-La instalación dispone de un monitor de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 44688, operativo y calibrado según certificado nº 10397 de 19/05/14, emitido por el [REDACTED] _____

-Respecto al monitor de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 44684, se encuentra fuera de calibración siendo el último certificado de calibración disponible el emitido por el [REDACTED] en fecha 30/05/2006 (certificado nº 5431); según se manifiesta se ha detectado en las verificaciones semestrales efectuadas por el supervisor que se encuentra operativo, con lectura y respuesta de la medida correcta, por lo que será enviado próximamente a calibrar. _____

TRES. NIVELES DE RADIACION Y/O CONTAMINACION:

- La Inspección efectuó medidas de tasa de dosis en las zonas clasificadas radiológicamente y en zonas de libre acceso, en los colindamientos del mencionado recinto, en la puerta del búnker, dentro del almacenamiento (en contacto a cada una de las puertas de los tres nichos que alojan los equipos), registrando valores, sin descontar el fondo radiactivo natural, inferiores todos ellos a 0,9 µSv/h. _____

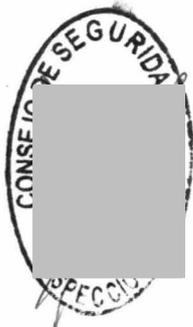
CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACION:

- Todo el personal que hace uso de la instalación está clasificado radiológicamente como categoría B. _____

- Disponen de una licencias de supervisor (D. [REDACTED]) y de operador (D. [REDACTED] en el campo de medida de densidad y humedad de suelos, en vigor, . _____
- Disponen de dos dosímetros de solapa asignados al supervisor y al operador. Estaban disponibles los listados de lecturas dosimétricas del personal correspondientes al año 2015, siendo la última lectura disponible la correspondiente al mes de enero de 2016. Las lecturas dosimétricas son efectuadas [REDACTED], no habiéndose observado datos significativos. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACION:

- Fueron mostrados los registros e informes correspondiente a la vigilancia radiológica ambiental realizados semestralmente por el supervisor de la instalación. _____
- Estaba disponible en la instalación el Diario General de Operación con diligencia nº 5/libro3. Se habían apuntado aspectos relativos a la formación, hermeticidades de fuentes encapsuladas y revisión de monitores de radiación y equipos radiactivos. Consta realizado en diciembre de 2015, formación bienal del personal profesionalmente expuesto. No se observaron incidencias. _____
- Estaba disponible el Diario de Operación del equipo [REDACTED] nº de serie M39050102, con diligencia nº 4/libro3. En el diario se reflejaba desde 28/09/15 hasta 09/03/16, la fechas de uso del equipo, el operador, la referencia en obra y cliente. _____
- Estaba disponible el Diario de Operación del equipo [REDACTED] nº de serie M1005344, con diligencia nº 110/libro1. En el diario se reflejaba desde 08/10/14 hasta 10/03/16, la fechas de uso del equipo, el operador, la referencia en obra y cliente. Consta la anotación que desde el 16/10/15 no ha salido de la instalación. _____
- El Diario de Operación del equipo [REDACTED] nº de serie 27872 sigue sin estar diligenciado. De acuerdo a las anotaciones incluidas en el Diario de Operación, sigue sin usarse y no ha salido de la instalación desde el 5/11/2004. _____
- Según manifiestan disponen del mismo procedimiento denominado "Calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de las radiaciones ionizantes", de fecha 16 de marzo de 2011. Dicho procedimiento reflejaba una verificación periódica de 6 meses y una calibración cada 3 años. _____
- Fueron mostrados los certificados de revisión y de hermeticidad de fuente del equipo [REDACTED] nº de serie M39050102, de fecha 8/10/15 con referencia nº 111/15 emitido por [REDACTED] _____



- Se ha enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2015. _____
- Se mostró recibo actualizado y en vigor correspondiente a la cobertura de riesgos nucleares para el transporte de los equipos radiactivos, _____

- Según manifiesta se sigue manteniendo en la mismas condiciones el acuerdo con _____ para la retirada de las fuentes radiactivas fuera de uso de los equipos _____ y con _____ para el equipo _____. No fue mostrado. _____
- Disponen de carta de porte e instrucciones de emergencia así como placatiqueta y panel naranja de señalización para el transporte por carretera de los equipos radiactivos. _____
- El vehículo utilizado para el transporte de los equipos radiactivos, con matrícula _____, se encontraba en la zona de aparcamientos del recinto acotado perteneciente a la instalación y disponía del equipamiento mínimo exigido por el ADR. En el vehículo también había dispositivos que producen destellos luminosos y cintas para la señalización de la zona de trabajo. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Santa Cruz de Tenerife a diez de marzo de 2016.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**LABORATORIO CANARIO DE CALIDAD, S.L.**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

